**PROYECTOS PARA EL EMPRENDIMIENTO**

**DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

AYUDAS ECONÓMICAS DE LA FUNDACIÓN ONCE 2015

La ayuda económica que ofrece Fundación ONCE a proyectos de emprendimiento para personas con discapacidad es, con carácter general, de hasta 18.000,00 euros, con un máximo del 50% del coste de puesta en marcha de la actividad, en concepto de subvención a fondo perdido, y estará supeditada a la disponibilidad de recursos económicos presupuestada cada año para este programa de subvenciones. Esta ayuda económica estará cofinanciada por el Fondo Social Europeo (FSE) en el marco del Programa Operativo FSE de Lucha contra la Discriminación 2007-2013, Programa Por Talento.

Las subvenciones tienen la finalidad de fomentar la inserción laboral, mediante la fórmula del autoempleo o la constitución de empresas del ámbito de la economía social. Los emprendedores deberán acreditar que se encuentran en situación de **desempleo, no pudiendo compaginarse la actividad con ninguna otra ya sea por cuenta propia o ajena**, en el momento de puesta en marcha de la actividad**.**

## **PLAZO DE PRESENTACIÓN**

* El plazo de recepción de las solicitudes de ayuda económica será, para el ejercicio 2015, desde el **10 de enero al 30 abril**.

**REQUISITOS**

* En el caso de haberse iniciado ya la actividad económica, la fecha de inicio deberá ser posterior al 1 de enero del año anterior al que se solicita la ayuda económica.
* La actividad subvencionada no podrá compaginarse con ninguna otra ya sea por cuenta propia o ajena.
* En el caso de constitución de Sociedades Civiles, Sociedades Limitadas, Anónimas, Laborales, Cooperativas, etc, los emprendedores que tengan reconocida una discapacidad deberán ostentar más del 50% de la participación y tener el poder de representación legal de la empresa. Excepcionalmente, para el caso de socios emprendedores con discapacidad intelectual o de otro tipo, que estén en situación de tutela, podrán valorarse otras situaciones, en lo que se refiere a la participación y representación, siempre que se dé la participación en la actividad de alguna entidad, adscrita al CERMI, especializada en la atención y representación de dicho colectivo que se trate, que vele por los intereses de los emprendedores con discapacidad, o bien de las personas físicas o jurídicas que ostenten la patria potestad o tutela de la persona/s con discapacidad emprendedora/s.
* Los solicitantes deberán estar inscritos en la base de datos de FSC INSERTA (Asociación para el Empleo y la Formación de personas con discapacidad de la Fundación ONCE).
* Los proyectos subvencionados estarán sometidos a un periodo de seguimiento de 2 años respecto al mantenimiento del empleo/s creado/s.

## **TOPOLOGÍA DE GASTO**

* Inversiones y/o gastos necesarios para la puesta en marcha de la actividad empresarial, tales como construcciones y/o reformas, adquisición de equipamientos e instalaciones y otros gastos administrativos o de gestión directamente relacionados con la puesta en marcha del proyecto, y que permitan la inserción laboral por cuenta propia de personas con discapacidad. En el caso de vehículos siempre que sean de uso exclusivo para la actividad empresarial objeto de la solicitud y que se pueda demostrar que es necesario para su desarrollo. A tal fin, no se contemplarán gastos corrientes ligados al mantenimiento de la actividad.

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Para solicitar dicha ayuda económica será necesaria la presentación de la siguiente documentación:

1. **Hoja de solicitud** que se adjunta, debidamente cumplimentada (ANEXO 1 de este dossier.)
2. **Autorización al uso informatizado de sus datos** (ANEXO 2 de este dossier), al efecto de proceder a la tramitación de su solicitud de ayuda, debidamente firmada. Sin esta autorización firmada, no se procederá al estudio de su expediente.
3. **Declaración jurada sobre las ayudas que tenga solicitadas y/o resueltas** (concedidas o denegadas) para el mismo proyecto (ANEXO 3 de este dossier). Adjuntando en su caso fotocopia acreditativa de dichas solicitudes y de las contestaciones recibidas de los organismos a los que haya efectuado solicitud de ayuda. En el caso de ayudas ya aprobadas por otros organismos, es imprescindible que no sean incompatibles. La Fundación ONCE estudiará caso por caso estas situaciones.
4. **Declaración jurada sobre la autenticidad de toda la información/documentación** que remita a Fundación ONCE a efectos de la tramitación de la solicitud de ayuda, y si procede de la justificación y seguimiento de su proyecto (ANEXO 4 de este dossier).
5. **Fotocopia del D.N.I.**
6. **Fotocopia del Certificado de Discapacidad así como del Dictamen Técnico Facultativo** acreditativo de la condición de persona con discapacidad. En caso de incapacidad permanente acreditación de la resolución correspondiente.
7. **Fotocopia completa de la última declaración de la renta de la unidad familiar** o documento que acredite los ingresos de la misma. En caso de no estar obligados a presentar dicha declaración, deberá adjuntarse un certificado expedido por la correspondiente Agencia Tributaria en este sentido.
8. **Currículum vitae del promotor o promotores que vayan a desarrollar el negocio.**
9. **Copia actualizada del informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.**
10. **Fotocopia del certificado, o acreditación, de inscripción en la Bolsa de empleo de FSC INSERTA.** Para informarse sobre la delegación más cercana a su domicilio puede llamar al 901 111 100.
11. **Documentación que acredite la disposición del emprendedor solicitante para proceder a la aportación de fondos propios que coadyuven a la puesta en marcha del proyecto** (copia de escritura de préstamos, créditos, disposición de liquidez, resoluciones de otras ayudas, etc., o, en su caso declaración de fondos propios -se adjunta modelo como anexo 9).
12. En caso de necesitar **un local para desarrollar la actividad, copia del contrato de alquiler, compra, traspaso, etc.** en el que se encuentre.
13. En el caso de negocios que **requieran autorización para la ocupación de la vía pública** (estancos, quioscos de prensa, flores o similar...) **copia de la Licencia Municipal de ocupación de la vía pública o de la Concesión Administrativa** para comenzar el negocio.
14. Iniciación de la actividad.
	1. En caso de que se haya iniciado la actividad (*la fecha de inicio deberá ser posterior al 1 de enero del año anterior al que se solicita la ayuda económica*):
* Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
* Declaración censal de alta de la actividad
* En caso de constituirse como sociedad, copia de la Escritura de Constitución de la Sociedad, CIF, Estatutos y poderes del Representante legal.
	1. Si la actividad no ha comenzado, especifique la fecha prevista de inicio.
1. **Proyecto empresarial.** El proyecto empresarial a modo orientativo, deberá contener:
* **Capítulo 1: ACTIVIDAD Y PROMOTOR.**
* Descripción de la actividad a desarrollar en el proyecto que se presenta (Tipo de Actividad, Forma Jurídica y Socios en su caso).
* Descripción comprensiva de la formación, experiencia o perfil del emprendedor respecto a la actividad a desarrollar.
* Descripción del promotor o promotores que vayan a desarrollar el negocio (adjuntar currículum vitae de cada uno).
* **Capítulo 2: PLAN COMERCIAL.**
* Características del local en el que se va a desarrollar la actividad (ubicación, superficie, régimen de propiedad, etc.).
* Plan comercial, indicando: producto, estrategia de precios, quiénes van a ser sus principales competidores, clientes, proveedores, plan de comunicación publicidad y promoción que va a realizar, etc.
* **Capítulo 3: PLAN FINANCIERO Y CALENDARIO.**
* Detalle de inversiones y/o gastos necesarios para iniciar la actividad adjuntando, si procede, facturas, facturas proforma o presupuesto detallado.
* Detalle y acreditación documental fehaciente de la financiación necesaria para afrontar el proyecto (de dónde se esperan obtener los recursos económicos suficientes para hacer frente a las inversiones y/o gastos)
* Previsión de creación de empleo (presente y/o futura), descripción de los puestos y calendario de creación de los mismos.
* Previsiones económicas (ingresos y gastos):
* Detalle de la previsión de gastos e ingresos durante los dos primeros años de actividad
* Previsión de cobros y pagos mensuales, desglosando claramente cada una de las partidas, para los dos primeros años de actividad, teniendo en cuenta el factor estacional y el momento en el que se prevean realizar los pagos y obtener los cobros.

## **RESOLUCIÓN DE LA PETICIÓN**

* Si transcurrido el período de más de un mes desde el último requerimiento de información, no se hubiese obtenido respuesta alguna, podría procederse a la desestimación inmediata de la correspondiente solicitud de ayuda económica.
* Si en el momento de la valoración, no se dispone de la documentación completa que evidencie o soporte los medios necesarios para la puesta en marcha de la actividad, esta situación podría constituir criterio para valorarse desfavorablemente.
* Las solicitudes recibidas serán gestionadas por el Departamento de Proyectos de Fundación ONCE, siendo sus órganos de decisión quienes procederán a la resolución, favorable o desfavorable, en base a los criterios de valoración que se establecen en el apartado posterior. En cualquier caso, cada solicitante recibirá una comunicación por escrito sobre la Decisión que se adopte.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES**

La valoración de los proyectos, se realizará de forma objetiva, atendiendo al modelo de ponderación que figura como ANEXO 5 de este dossier.

* Para proponer la aprobación del proyecto será necesario obtener una puntuación mínima de 50 puntos, de los que al menos 40 correspondan a la valoración sobre la sostenibilidad económica del proyecto y la cualificación del emprendedor para llevarlo a cabo.
* Los proyectos que alcancen una puntuación entre 50 y 70 puntos, se presentarán a aprobación una vez se valoren todas las solicitudes recibidas, siguiendo el orden de mayor a menor puntuación, hasta agotar los recursos económicos de la Fundación ONCE presupuestados en cada ejercicio.
* Aquéllos proyectos que obtengan una puntuación igual o mayor de 70, podrán resolverse en cualquier momento a lo largo del año.

No obstante lo anterior, y al objeto de maximizar el número de proyectos que en cada ejercicio se aprueben, podrá posponerse la estimación de aquellos proyectos cuya actividad no se haya iniciado a favor de aquellos que, en el momento de la solicitud, acrediten haber puesto en marcha la actividad (siempre y cuando ésta sea posterior al 1 de enero del ejercicio anterior al que se solicita la ayuda económica). A tal fin, se comunicaría al peticionario la posibilidad de presentar la solicitud durante el siguiente ejercicio.

## **JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA, EN CASO DE RESOLUCIÓN FAVORABLE.**

**Si la solicitud de ayuda económica fuese resuelta favorablemente**, se remitirá al beneficiario la comunicación de la resolucion aprobatoria, procediendo posteriormente al pago de la cuantía aprobada, siempre que no exista incompatibilidad con ninguna de las otras ayudas que, en su caso, haya podido obtener el beneficiario para la financiación de su proyecto, y tras la presentación de la siguiente documentación(en el caso de no haber sido remitida con anterioridad):

* Fotocopia del Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
* Fotocopia de la declaración censal del alta de la actividad desarrollada, donde figure la fecha de inicio de la misma.
* Informe de vida laboral actualizado a la fecha de presentación de la justificación del proyecto.
* Certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativo de que está al corriente de pago de sus cotizaciones sociales.
* Certificado expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias.
* Certificado acreditativo de que la actividad sigue de alta en el epígrafe de la actividad objeto del proyecto financiado por Fundación ONCE.
* Información y soporte documental de las otras fuentes de financiación aplicadas al proyecto (pólizas de crédito, préstamo, contratos de leasing u otras operaciones financieras, resoluciones aprobatorias de ayudas concedidas por Administraciones Públicas y entidades privadas nacionales e internacionales.
* En caso de constituirse como sociedad, copia del NIF, de la Escritura de Constitución, Estatutos y poderes del Representante legal.
* Relación de las inversiones y/o gastos incurridos para la puesta en marcha de la actividad y de las fuentes de financiación empleadas, así como breve memoria explicativa de las desviaciones producidas respecto al proyecto inicial y fotocopia de las facturas definitivas, al menos por el importe de la subvención, que acrediten la ejecución del proyecto. Dichas facturas deberán ser compulsadas o con la firma original del emprendedor y/o sello de la Sociedad constituida por él/ella.
* Datos bancarios con el código IBAN para el ingreso de la subvención.
* Cualquier otra información/documentación que le sea requerida al efecto.

El pago de la correspondiente ayuda económica concedida se hará efectivo, con carácter general, en un plazo máximo de 60 días desde la presentación de la justificación correspondiente.

**OTRA INFORMACIÓN DE UTILIDAD**

1. **PROGRAMA “PORTALENTO”**

El programa de ayudas de Fundación ONCE, con la finalidad de impulsar y motivar el emprendimiento, FSC Inserta en el marco del Programa “Portalento” cofinanciado por Fundación ONCE y el Fondo Social Europeo, pone a disposición de las personas con discapacidad que estén interesadas, de forma gratuita, diversos Talleres de Formación de Emprendedores (Creatividad, Proyecto de Autoempleo, Plan de Empresa, ...) para la generación y desarrollo de ideas, así como Asistencias Técnicas y Consultorías de Seguimiento y Consolidación para la elaboración de un Plan de Negocio que permita el análisis de viabilidad y sirva como instrumento para la puesta en marcha del negocio/empresa y su perdurabilidad a medio y largo plazo.

Si desea hacer uso de este recurso de formación y asesoramiento, puede ponerse en contacto con los Centros territoriales de FSC Inserta en el nº de teléfono número 901.111.100 ó con la Unidad de Iniciativas de Autoempleo y CEE'S de FSC INSERTA en el teléfono número 91 468 85 00.

Para más información puede consultar la página web:

https//www.portalento.es/candidatos/emprendedores/Paginas/emprendedores.aspx,

y/o contactar con el Centro Territorial de FSC Inserta correspondiente a su Comunidad Autónoma en:

http://ww2.fsc-inserta.es/QUIENES/Paginas/Implantacion.aspx

En cualquier caso**, corresponde al Departamento de Proyectos de Fundación ONCE la evaluación y valoración final del proyecto y a los Organos colegiados de la Fundación ONCE la decisión final de estimación o no de la ayuda**. Para cualquier consulta se puede poner en contacto con el Departamento de Proyectos de FUNDACIÓN ONCE en el teléfono 91 506 88 88, número de Fax 91 539 34 87, dirección de correo electrónico proyectos@fundaciononce.es o en la dirección postal: C/Sebastián Herrera, 15, 28012 MADRID.

1. **INFORMACIÓN RELATIVA AL BAREMO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE AUTOEMPLEO**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|   |   |   | Puntuación | Puntuación máxima |
| **VIABILIDAD DEL PROYECTO EMPRESARIAL:** | **0** | **55** |
| **A. SOLVENCIA DEL PROMOTOR** |   | 20 |
| Valora la cualificación del promotor en función del tipo y complejidad del negocio (formación y/o experiencia previa en relación con la actividad a desarrollar) así como la compatibilidad entre la discapacidad del emprendedor y la actividad. |
| **B. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA** Valoración conjunta de los siguientes aspectos:1.- Capacidad de financiación para la puesta en marcha de la actividad.2.- Razonabilidad de las previsiones económicas en función del plan comercial, ubicación del negocio, diversificación de clientes, etc.3.- Capacidad financiera para afrontar las necesidades del circulante. 4.- Tiempo necesario hasta alcanzar el punto muerto (ingresos igual a gastos).5. Acreditación de un plan de empresa ajustado y razonable a la actividad. |   | 35 |
|  |  |  |  |  |
| **En el caso de no alcanzar un mínimo de 40 puntos en el anterior apartado, la solicitud será desestimada.** |
|   | Puntuación | Puntuación máxima |
| **VALORACIÓN DE OTROS FACTORES:** | **0** | **45** |
| Discapacidad con especial dificultad de inserción (física o sensorial >=65%; discapacidad intelectual o enfermedad mental >=33%). |   | 12 |
| Colectivos con mayor riesgo de exclusión (mujer, parados larga duración, inmigrantes, etnia gitana...). |   | 6 |
| Jóvenes (menores de 30 años). |   | 10 |
| Emprendedores con 45 años o más. |   | 6 |
| Proyecto que genere posibilidad de inserción laboral para otras personas con discapacidad |   | 7 |
| Otros factores sociales (si familiares con discapacidad a cargo, familia monoparental, entorno rural **\***, innovación, sostenibilidad medioambiental) |   | 4 |
| **\*** Actividades empresariales desarrolladas en pueblos de menos de 10.000 habitantes |
|   |
| **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**  | **0** | **100** |
| **Será necesario un mínimo de 50 puntos para proponer la aprobación del proyecto** |

**RELACIÓN DE ANEXOS:**

Los anexos a continuación relacionados se encuentran disponibles en la página web de Fundación ONCE, a continuación del “dossier de autoempleo”.

|  |  |
| --- | --- |
| * Anexo 3:
 | Formulario de solicitud para ayudas de autoempleo |
| * Anexo 4:
 | Formulario Declaración de otras ayudas adjuntando copia de las solicitudes de subvención presentadas para cubrir el mismo objetivo y, en su caso, de las contestaciones correspondientes ante la Administración Central, Autonómica, Diputación, Municipio, etc. |
| * Anexo 6:
 | Declaración jurada sobre la veracidad de toda la información / documentación remitida. |
| * Anexo 8:
 | Autorización al uso informatizado de sus datos (Ley Orgánica Protección de Datos)  |
| * Anexo 9:
 | Declaración de fondos propios |

**ANEXO 3**

**FORMULARIO DE SOLICITUD PARA AYUDAS DE AUTOEMPLEO**

(A RELLENAR CON LOS DATOS DEL PETICIONARIO)

# DATOS DE IDENTIFICACIÓN

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre: | DNI: |
| Apellidos: | Fecha de nacimiento: |
|  |  |
| **EN CASO DE SOCIEDADES** |  |
| Razón Social: | NIF: |
| Cargo que ostenta el emprendedor: |

# DIRECCIÓN COMPLETA ACTUAL

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Calle o Plaza: | Nº: | Esc: | Piso: |
| Localidad: | Provincia: | C.P: |
| Teléfonos de contacto: | E-mail: |

# TIPO DE DISCAPACIDAD (Marque con una X)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Física:**  |  |  |  |  |
|  |
| **Psíquica:** | Enfermedad Mental |  |  |
|  | Intelectual |  |  |
|  |
| **Sensorial:** | Visual |  | ¿es afiliado a ONCE? | SI |  | NO |  |
| Auditiva |  |  |  |  |  |
| **Mixta:** |  |  | **Especifique****Discapacidad:** |  |
|  |  |

(ej. Física y Sensorial)

|  |  |
| --- | --- |
| **Porcentaje discapacidad %**  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Resolución incapacidad permanente total | SI |  | NO |  |

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (marque con una X)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Situación laboral actual:** |  |  |
|  | Fecha de inscripción en la Bolsa de Empleo de FSC INSERTA como demandante de empleo (adjuntar certificado) | \_\_\_ \_\_\_ / \_\_\_\_ /\_\_\_\_\_\_ |
|  |  |  |  |  |
|  | ¿Está iniciada su actividad empresarial? | Si | Fecha de alta | \_\_\_ /\_\_\_/\_\_\_\_\_ |
|  |  | No | Fecha prevista de alta | \_\_\_ /\_\_\_/\_\_\_\_\_ |

|  |  |
| --- | --- |
| **Formación (especifique su nivel de estudios terminados):**  |  |
|

|  |
| --- |
| **Curso/taller de emprendimiento realizados en FSC INSERTA:** |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del curso |  |
| Fecha |  |
| Localidad de impartición |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del curso |  |
| Fecha |  |
| Localidad de impartición |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del curso |  |
| Fecha |  |
| Localidad de impartición |  |

**Plan de empresa elaborado con asesoramiento del servicio de consultoría de FSC INSERTA:** |
|  | SÍ |  | Fecha/ Ciudad de realización |  |  |
|  | NO |  |  |  |  |
| **Otros factores sociales (señalar si procede):** |
|  | Familiares con discapacidad a cargo |  |  |
|  | Familia monoparental |  |  |
|  | Entorno Rural (pueblos menos 10.000 habitantes)  |  |  |
|  | Otros (especificar): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |

# DATOS DEL PROYECTO

|  |  |
| --- | --- |
| Actividad /Negocio para el que solicita la ayuda: |  |
| Presupuesto total del proyecto: |  |
| Petición económica a Fundación ONCE: |  |

El abajo firmante declara que los datos de este cuestionario son reales. La falsificación, ocultación o manipulación culpable de los mismos, tendrá como consecuencia la desestimación automática de cualquier petición a Fundación ONCE.

Fecha y firma del peticionario o su representante legal

(\*)Todos los datos solicitados en el formulario son necesarios para tramitar la presente solicitud de ayuda.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, autorizo y quedo informado/a de la incorporación de mis datos a los ficheros automatizados existentes en Fundación ONCE, así como al tratamiento automatizado de los mismos, con objeto de proceder a la tramitación de la solicitud de ayuda presentada a Fundación ONCE. Asimismo, autorizo a que puedan ser cedidos mis datos exclusivamente para el cumplimiento de los fines directamente relacionados con la solicitud de ayuda, a las entidades del grupo Fundación ONCE, a sociedades participadas, o cualquier otra con la que Fundación ONCE concluya un acuerdo de colaboración.

Quedo igualmente informado/a de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante notificación escrita dirigida a la siguiente dirección: Departamento de Proyectos, Fundación ONCE, C/ Sebastián Herrera, 15, C.P. 28012, Madrid.

**RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA** (Marque con una X)

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Formulario de solicitud para ayudas de autoempleo (anexo 3)
 |  |
| 1. Fotocopia del Certificado de Discapacidad así como del Dictamen Técnico Facultativo acreditativo de la condición de persona con discapacidad.

En caso de incapacidad permanente total acreditación de la resolución correspondiente. |  |
| 1. Autorización al uso informatizado de sus datos (Ley Orgánica Protección de Datos) (anexo 8)
 |  |
| 1. Certificado de estar inscrito en la Bolsa de empleo de FSC INSERTA.
 |  |
| 1. Formulario Declaración de otras ayudas adjuntando copia de las solicitudes de subvención presentadas para cubrir el mismo objetivo y, en su caso, de las contestaciones correspondientes ante la Administración Central, Autonómica, Diputación, Municipio, etc. (anexo 4)
 |  |
| 1. Declaración jurada sobre la veracidad de toda la información/documentación remitida. (anexo 6)
 |  |
| 1. Fotocopia del Informe de Vida Laboral, actualizado, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
 |  |
| 1. Currículum Vitae que describa las principales experiencias laborales, nivel formativo, etc…
 |  |
| 1. Plan de empresa.
 |  |
| 1. Fotocopia del D.N.I.
 |  |
| 1. Fotocopia completa de la última declaración de la renta de la unidad familiar o certificado negativo sobre la obligación de declarar expedido por la correspondiente Agencia Tributaria.
 |  |
| 1. Documentación que acredite la disposición del emprendedor solicitante para proceder a la aportación de fondos propios que coadyuven a la puesta en marcha del proyecto (copia de escritura de préstamos, créditos, disposición de liquidez, resoluciones de otras ayudas, etc., o, en su caso declaración de fondos propios -se adjunta modelo como anexo 9).
 |  |
| 1. En caso de necesitar un local para desarrollar la actividad, copia del contrato de alquiler, compra, traspaso, etc.
 |  |
| 1. En el caso de negocios que requieran autorización para la ocupación de la vía pública (estancos, quioscos de prensa, flores o similar...) copia de la Licencia Municipal de ocupación de la vía pública o de la Concesión Administrativa para comenzar el negocio.
 |  |
| 1. Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
 |  |
| 1. Declaración censal de alta en la actividad.
 |  |
| 1. En caso de constituirse como sociedad, copia de la Escritura de Constitución de la misma.
 |  |

**ANEXO 4**,

**DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS**

D./Dª.

con domicilio en

y D.N.I. nº

En relación con la solicitud de ayuda económica solicitada a Fundación ONCE en concepto de autoempleo,

### DECLARA

### (márquese con X)

Que no he recibido ni solicitado ninguna otra ayuda o subvención para la misma finalidad que pudiese proceder de otra Administración, ente público o privado, nacional o internacional.

Que además de la presente solicitud de ayuda, he obtenido para este proyecto de las Administraciones Públicas y/o entidades privadas, las siguientes ayudas:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Organismo Público/Entidad Privada** | **Tipo de ayuda** | **Importe Concedido** | **Fecha Concesión** | **Compatibilidad (SI/NO) (\*)** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

Que además de la presente solicitud de ayuda, he solicitado para este proyecto de las Administraciones Públicas y/o entidades privadas, las siguientes ayudas, las cuales se encuentran en fase de tramitación y pendientes de resolución a la fecha de firma de la presente declaración:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Organismo Público/Entidad Privada** | **Tipo de ayuda** | **Importe Solicitado** | **Fecha Solicitud** | **Compatibilidad (SI/NO) (\*)** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

***(\*) Declárese si la ayuda solicitada u obtenida es o no compatible con la solicitada a la Fundación ONCE, en función de lo dispuesto en la normativa que la regule.***

**(Debe adjuntar fotocopia de todas las solicitudes y resoluciones)**

##### Y SE COMPROMETE

1º) A comunicar por escrito a la Fundación ONCE cuantas solicitudes de ayuda diferentes a las aquí comunicadas presente en el futuro, así como las resoluciones de las solicitudes que reciba, ya sean éstas estimatorias o desestimatorias, en relación con el proyecto objeto de esta solicitud. Todo ello, en cualquier momento durante la tramitación del expediente de ayuda en la Fundación ONCE hasta su total conclusión, incluida en su caso la fase de justificación y pago.

2º) En el caso de que en cualquier momento durante la tramitación del expediente de ayuda en la Fundación ONCE hasta su total conclusión, incluida en su caso la fase de justificación y pago, obtenga para este proyecto de las Administraciones Públicas y/o entidades privadas, cualquier ayuda que en virtud de lo dispuesto en la normativa que la regule, resulte incompatible con la ayuda que le haya sido otorgada por la Fundación ONCE, se compromete a renunciar a una de las dos, comunicando por escrito su decisión a la Fundación ONCE.

En Madrid, a de de …

Firma:

**ANEXO 6**

**DECLARACIÓN JURADA AUTENTICIDAD DE DATOS Y OTROS**

D./Dña.

con domicilio en ,

provisto de D.N.I. nº ,

en relación con la solicitud de ayuda económica solicitada a Fundación ONCE,

## **DECLARA**

1. Que toda la documentación, datos o informaciones facilitados con la solicitud de ayuda presentada ante la Fundación ONCE, así como aquella otra que durante la tramitación de la misma le sea requerida, es fiel reflejo del original, es cierta y se ajusta a la realidad de la petición.
2. Que las actividades desarrolladas y justificadas ante Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, fueron todas ellas necesarias para ejecutar adecuadamente el proyecto de referencia.
3. Que en el supuesto de resultar aprobada, en parte o en todo la ayuda solicitada, tanto la documentación aportada como justificación del proyecto como la documentación de seguimiento que deberá remitir con carácter semestral, durante los dos siguientes años a la aprobación, computados desde la fecha de aprobación de la resolución de la subvención (en el caso de que la actividad estuviese dada de alta con anterioridad) o desde la fecha de alta de la actividad (en el caso de que el alta de la actividad sea posterior a la resolución de la subvención), coincide fielmente con el original, que obra en poder del solicitante, y que pone a disposición de cualquier empleado de Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, o de un tercero que ésta designe, para su revisión dentro del proceso de verificación y auditoría interna, externa y/o del FSE que puedan llevarse a cabo. Así mismo, se compromete a la remisión de cualquier tipo de documentación que le sea requerida al respecto.
4. Que se encuentra al corriente de pagos de impuestos locales, autonómicos o estatales así como en cuanto al pago de gastos a la Seguridad Social.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración

En …………….., a ……….. de ……………….. de 20….

Firma:

|  |  |
| --- | --- |
| **ANEXO 8** | **AUTORIZACIÓN INCORPORACIÓN DATOS DE CARÁCTER PERSONAL** |

Madrid, de de 20....

Fundación ONCE

C/ Sebastián Herrera, 15

28012 MADRID

Muy señores míos:

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, **yo, D/Dª** autorizo y quedo informado/a de la incorporación de mis datos a los ficheros automatizados existentes en Fundación ONCE, así como al tratamiento automatizado de los mismos, con objeto de proceder a la tramitación de la solicitud de ayuda presentada por mí a Fundación ONCE. Así mismo autorizo a que puedan ser cedidos mis datos exclusivamente para el cumplimiento de los fines directamente relacionados con mi solicitud de ayuda, a las entidades del grupo Fundación ONCE, a sociedades participadas, o cualquier otra con la que Fundación ONCE concluya un acuerdo de colaboración.

**Yo, D/Dª** quedo igualmente informado/a de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, pudiendo utilizar para ello cualquiera de los siguientes canales de comunicación de Fundación ONCE:

.- Notificación escrita al Departamento de Proyectos de Fundación ONCE,

 C/ Sebastián Herrera, 15, 28012 MADRID.

.- Fax a la atención del Departamento de Proyectos de Fundación ONCE,

 número 91/5393487.

## **Firma.: NOMBRE\_SOLICITANTE**

**D.N.I. .**

**ANEXO 9**

**CERTIFICADO COMPROMISO APORTACIÓN FONDOS PROPIOS**

D. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en su propio nombre o como Representante Legal de la sociedad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CERTIFICA:

Que las inversiones / gastos de puesta en marcha de su actividad empresarial expresados en la solicitud de ayuda presentada a la Fundación ONCE son completamente necesarios para su ejecución, disponiendo de recursos económicos por importe de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, para poder cubrir estos gastos.

En caso de incumplimiento por mi parte en la aportación de los citados fondos quedo informado de que la Fundación ONCE se reserva la facultad, tanto para desestimar la solicitud presentada, si ésta aun no se hubiese resuelto, como para modificar su acuerdo de concesión en caso de que ésta se hubiera resuelto favorablemente. El acuerdo de modificación podrá declarar la pérdida total o parcial del derecho a la ayuda concedida y el consiguiente reintegro, en su caso.

Y para que así conste, firmo la presente en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

Fdo: